

Guatemala, 30 de noviembre del 2020

Licenciado

LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA

Viceministro de Cultura

Su Despacho

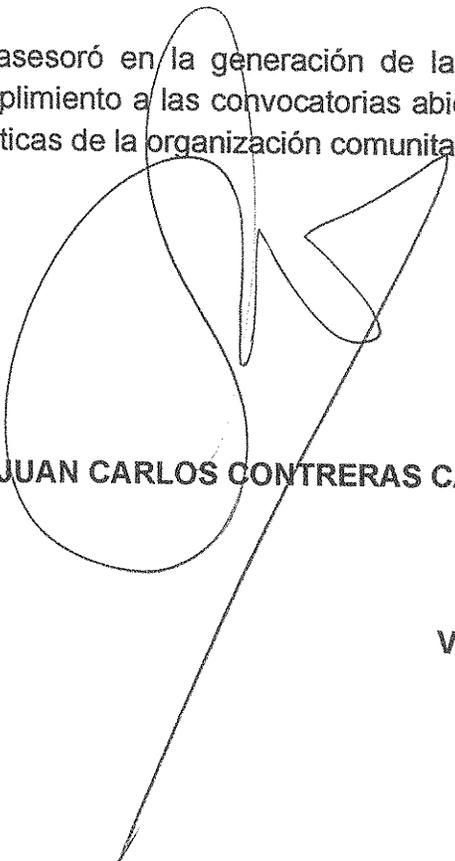
Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 5333-2022, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1029-2020, correspondiente al período del 03 al 30 de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número de Serie: E379B121 Número de DTE: 1500335941

Actividades realizadas.

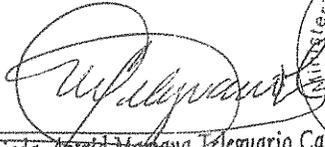
- a) Asesorar en el análisis de documentos Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten al Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente.
- c) Asesorar en las acciones territoriales llevadas a cabo por la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- d) Asesorar por instrucciones del Vicedespacho de Cultura sobre el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución.
- e) Asesorar sobre mecanismos a considerar en la resolución de conflictos generados en el marco de las asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.

- f) Se asesoró en análisis sobre información que sirva como insumos para futuras reformas de la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo.
- g) Se asesoró en la postura institucional con base a un marco jurídico sobre la temporalidad de la representatividad de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo según lo establecido en la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el contexto de la pandemia COVID-19.
- h) Se asesoró en la generación de la ruta y mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las convocatorias abiertas tomando en cuenta las condiciones y prácticas de la organización comunitaria.



Lic. JUAN CARLOS CONTRERAS CANO

Vo. Bo.



Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
Directora de Participación Ciudadana a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Guatemala, 30 de noviembre del 2020

Licenciado

LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE RESULTADOS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 5333-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 1029-2020**, correspondiente al período del 03 al 30 de noviembre del presente año.

Resultados Obtenidos.

- a) Se asesoró en el análisis de documentos Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten al Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Se asesoró en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente.
- c) Se asesoró en las acciones territoriales llevadas a cabo por la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- d) Se asesoró por instrucciones del Vicedespacho de Cultura sobre el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución.
- e) Se asesoró sobre mecanismos a considerar en la resolución de conflictos generados en el marco de las asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.

- f) Asesorar en análisis sobre información que sirva como insumos para futuras reformas de la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo
- g) Asesorar en la postura institucional con base a un marco jurídico sobre la temporalidad de la representatividad de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo según lo establecido en la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el contexto de la pandemia COVID-19.
- h) Asesorar en la generación de la ruta y mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las convocatorias abiertas tomando en cuenta las condiciones y prácticas de la organización comunitaria.

Lic. JUAN CARLOS CONTRERAS CANO

Vo. Bo.

Licda. Astrid Mariana Teleguano Cap
Directora de Participación Ciudadana a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Guatemala, 30 de noviembre del 2020

Licenciado

LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 5333-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 1029-2020**, correspondiente al período del 03 al 30 de noviembre del presente año.

Actividades realizadas.

- a) Asesorar en el análisis de documentos Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten al Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente.
- c) Asesorar en las acciones territoriales llevadas a cabo por la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- d) Asesorar por instrucciones del Vicedespacho de Cultura en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución.
- e) Asesorar sobre mecanismos a considerar en la resolución de conflictos generados en el marco de las asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo

- f) Asesorar en análisis sobre información que sirva como insumos para futuras reformas de la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo.
- g) Asesorar en la postura institucional con base a un marco jurídico sobre la temporalidad de la representatividad de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo según lo establecido en la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el contexto de la pandemia COVID-19.
- h) Asesorar en la generación de la ruta y mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las convocatorias abiertas tomando en cuenta las condiciones y prácticas de la organización comunitaria.

Resultados Obtenidos.

- a) Se asesoró en el análisis de documentos Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten al Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Se asesoró en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente.
- c) Se asesoró en las acciones territoriales llevadas a cabo por la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- d) Se asesoró por instrucciones del Vicedespacho de Cultura sobre el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución.
- e) Se asesoró sobre mecanismos a considerar en la resolución de conflictos generados en el marco de las asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.
- f) Se asesoró en análisis sobre información que sirva como insumos para futuras reformas de la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo.

- g) Se asesoró en la postura institucional con base a un marco jurídico sobre la temporalidad de la representatividad de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo según lo establecido en la Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el contexto de la pandemia COVID-19.
- h) Se asesoró en la generación de la ruta y mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las convocatorias abiertas tomando en cuenta las condiciones y prácticas de la organización comunitaria.

Lic. JUAN CARLOS CONTRERAS CANO

Vo. Bo.


Licda. Astrid Mariana Peleguario Cap.
Directora de Participación Ciudadana a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

